

Sesion 59.^a ordinaria en 30 de julio de 1918

PRESIDENCIA DEL SEÑOR ROSSELOT

SUMARIO

Se aprueba el acta de la sesion 58.a— Continúa la discusion jeneral del proyecto sobre reforma del artículo 84 del Reglamento.—El señor Claro don Emilio, solicita que se levante la sesion, acordándose publicar su discurso, y computándole tres horas del tiempo de que dispone para usar de la palabra en la discusion jeneral del proyecto.—Esta proposicion es aprobada, despues de usar de la palabra varios señores Diputados sobre la publicacion de discursos que no se han pronunciado en la Cámara.

Se leyó y fué aprobada el acta siguiente:

Sesion 58.^a ordinaria en 30 de julio de 1918.
—Presidencia del señor Rossetot.—Se abrió a la 1 h. 45 m. P. M., y asistieron los señores:

Adrian Vicente	Lezaeta A. Eleazar
Arancibia L. Héctor	Lira Infante Alejo
Barrenechea Manuel J.	Martínez Juan B.
Bermúdez Enrique	Medina Remijio
Briones Luco Carlos	Monchaca L. Tomas
Castro Carlos de	Montt Lorenzo
Célis M. Víctor	Orrego Luco Luis
Claro Cruz Emilio	Pereira Ismael
Concha Abaraim	Pinto D. Antonio
Correa R. Hernan	Porto Seguro Luis
Edwards Guillermo	Ramírez Pablo
Errázuriz Ladislao	Rengifo Alejandro
Errázuriz T. Jorje	Rivas V. Manuel
Gallardo N. Galvarino	Rivas V. Pedro
Garcés G. Francisco	Robles Víctor V.
García Ignacio	Ruiz Carlos Alberto
Gumucio Rafael L.	Sierra Wenceslao
Jaramillo Armando	Silva Campo Gustavo

Silva Rivas Julio
Silva C. Romualdo
Smitmans Augusto
Somarriva Marcelo
Urrejola José F.
Valdes Máximo

Valdes E. Santiago
Vidal G. Francisco
Videla R. Ernesto
Yávar Arturo
Yrarrázaval Serjio

El pro-Secretario señor Errázuriz Mac-Kenna y el Secretario de Comisiones señor Figueroa Vial.

Se leyó y fué aprobada el acta de la sesion 57.a, celebrada en la noche del dia anterior.

No hubo cuenta.

Dentro de la órden del dia, continuó la discusion jeneral del proyecto que reforma el artículo 84 del Reglamento y en el uso de la palabra el señor de Castro.

Usaron a continuacion, de la palabra, los señores Martínez y Claro don Emilio, este último señor Diputado por el espacio de diez minutos.

Por acuerdo unánime de la Cámara, se levantó la sesion a las 3.32 P. M., quedando pendiente el debate y con la palabra el señor Claro don Emilio.

REFORMA DEL REGLAMENTO CLAUSURA DEL DEBATE

El señor **Rossetot** (Presidente).— Dentro de la órden del dia continúa la discusion jeneral del proyecto que reforma el artículo 84 del Reglamento.

El señor **Claro** (don Emilio).—En atencion al estado de mi salud, me permito rogar a Su Señoría se sirva solicitar el asentimiento unánime de la Cámara para levan-

tar la sesion y acordar se publique el discurso que pensaba pronunciar en respuesta al del honorable señor Montt, para que los señores Diputados lo conozcan por la prensa, somputándoseme tres horas de tiempo y reservándoseme el derecho de usar de la palabra en la sesion de esta noche durante una hora, para completar las cuatro que me concede el Reglamento.

El señor **Errázuriz** (don Ladislao).—Creo que no hai inconveniente en acceder a la peticion del honorable Diputado por Mulchen para computársele como Su Señoría india, tres horas publicándose su discurso y reservándole el derecho de hablar durante una hora para completar las cuatro de que puede hacer uso en la discusion jeneral en la sesion nocturna.

El señor **Rivas Vicuña** (don Manuel).—¿Por qué no destinamos esta sesion a solicitudes particulares, en lugar de levantarla?

El señor **Claro** (don Emilio).—Tenemos que ausentarnos varios Diputados, de modo que la Sala quedaria sin número.

El señor **Gumucio**.—Rogaria al honorable Diputado por Curicó que no insistiera en su insinuacion de continuar en sesion, porque estamos muy causados con sesiones durante todo el dia.

El señor **de Castro**.—Tengamos un modesto calducho, honorable Diputado.

El señor **Fernández** (don Belfor).—En vista del deseo que manifiesta el honorable Diputado por Mulchen, me parece muy aceptable que se acuerde levantar la sesion; pero no me parece acertado que la Honorable Cámara acuerde dar por verificada esta sesion y se publique en seguida un discurso que no se ha pronunciado. Creo que este es un procedimiento contrario a las buenas prácticas parlamentarias, y no es un procedimiento serio y decoroso como el que la Cámara debe adoptar.

Por mi parte, estimo que sería suficiente para satisfacer el fin que persigue el honorable Diputado, con cambiar el objeto de la presente sesion y destinarla a solicitudes particulares o a cualquier otro negocio, pero sin este agregado de acordar publicar el discurso, como si se hubiera pronunciado.

En esta forma acepto la indicacion formulada por el honorable Diputado.

El señor **de Castro**.—Debo recordar a mis honorables colegas que ha sido práctica adoptada ya por la Honorable Cámara la de publicar discursos que no se han pronunciado, y puedo citar el caso que ocurrió en la discusion del proyecto de instruccion primaria: se acordó publicar como documen-

tos anexos a la sesion los discursos de tres o cuatro señores Diputados que no alcanzaron a pronunciarlos o a darles lectura; en la misma forma se procederia hoy con el discurso del honorable Diputado por Mulchen.

El señor **Sánchez**.—Yo le rogaria al honorable Diputado por Talea que no se opusiera al acuerdo que se trata de adoptar, entendido que con esto no se sentaria precedente alguno desde el momento que se requiere para ello acuerdo unánime.

No podrá despues repetirse un procedimiento análogo, sino en las mismas condiciones en que hoy se presenta.

Le rogaria, por eso, al honorable Diputado por Talea, que retirara su oposicion, en caso de haberla formulado Su Señoría.

El señor **Gallardo Nieto**.—Yo voi a hacer una sola observacion al honorable Diputado por Talea. Y es que en Estados Unidos, en la Cámara de Representantes, la norma corriente desde hace muchos años, es que se publiquen discursos que no se han pronunciado en la misma Cámara y esto por acuerdo de la Corporacion.

No veo en qué forma este procedimiento puede ser contrario al respeto y prestigio de la Honorable Cámara.

El señor **Claro** (don Emilio).—Y todavía, honorable Diputado, cuando son antecedentes de la discusion jeneral, puesto que se refieren a contestar observaciones formuladas por el honorable Diputado por Valparaíso en esta misma discusion.

El señor **Errázuriz** (don Ladislao).—En realidad, a mi juicio, carece de fundamento la oposicion del honorable Diputado por Talea.

El acuerdo que se ha propuesto para aceptar la peticion del honorable Diputado por Mulchen no significa que demos por celebrada la sesion.

Encontrándose fatigado el orador, desea en esa forma excusarse Su Señoría de usar de la palabra. No es mas. De manera que no damos por celebrada la sesion.

Lo que sale de la práctica habitual segun a mí me parece, es que se acuerde publicar su discurso.

Pero en realidad esto no significa que demos por celebrada la sesion.

Su Señoría en buenas cuentas renuncia al derecho que tiene de usar de la palabra durante cuatro horas.

El señor **Célis**.—Por otra parte existe la costumbre de publicar, como si se hubieran leído en sesion, documentos a que no se ha dado lectura.

Esta es una práctica actual y creo que puede hacerse con los discursos.

El señor **Ruiz** (don Carlos A.)—Los Diputados radicales aceptamos el acuerdo propuesto.

No tenemos inconveniente para que, sin sentir precedente, se publique el discurso del honorable Diputado por Mulchen que ha debido pronunciar Su Señoría en la sesión de 4 a 7 y para que se le compute el tiempo como si hubiera hablado tres horas.

El señor **Rosselot** (Presidente).—El honorable Diputado por Talca se ha opuesto al acuerdo, y se necesita la unanimidad para tomarlo.

El señor **Fernández** (don Belfor).—Todas las observaciones que se han hecho, señor Presidente, para poder desvirtuar las que yo formulé, no las estimo atendibles, porque creo que no hai Parlamento de ninguna nación que pueda adoptar acuerdos en el sentido de dar por celebrada una sesión no celebrada y por pronunciados discursos que no lo han sido.

Lo único que ha podido suceder y que ha ocurrido a veces es que no habiéndose alcanzado a leer algun antecedente por ser estensa su lectura, se ha acordado publicarlo como un anexo ilustrativo de la materia en debate, o como antecedente para demostrar algunos puntos de la discusión.

El señor **Claro** (don Emilio).—Ya he hablado veinte minutos, señor Diputado.

El señor **Fernández** (don Belfor).—Por lo demás, deseo dejar en claro que los precedentes que se han citado, como fundamento de la petición que ahora se hace, no son tales. La buena doctrina está dentro de la idea que he manifestado, o sea que la Cámara no debe acordar dar por celebrada una sesión y por oído un discurso, ordenando que éste se publique.

A mi juicio, señor Presidente, esto significa eludir un verdadero deber de la Cámara, como es el de celebrar sesión y oír los discursos que pueden pronunciarse.

Pero ya que hai el propósito de parte de la mayoría de esta Cámara de acceder a la indicación formulada, yo no quiero ser obstáculo a que este acuerdo se realice, levantándose la sesión.

El honorable Diputado podrá publicar su discurso en la forma que estime conveniente, como cualquier otra pieza pertinente a la discusión, computándosele el tiempo que habria ocupado haciendo uso de la palabra.

Dejando constancia de mi modo de considerar el punto, no me opongo a la proposición que se ha hecho.

El señor **Rivas Vicuña** (don Manuel).—Voi a citar al señor Diputado por Talca varios precedentes sobre el punto que se debate.

Publicar discursos no pronunciados fué muy frecuente en el período legislativo de 1912 a 1915, no solo en la discusión de un proyecto, sino en los incidentes.

El honorable señor Bañados, Diputado en aquel período, se inscribía para hablar en todas las sesiones, en primer lugar, y a fin de permitir que los demás inscritos usaran de su derecho, se acordaba publicar sus discursos, naturalmente con el asentimiento de Su Señoría.

El señor **Fernández** (don Belfor).—Pero, la sesión se verificaba...

El señor **Rivas Vicuña** (don Manuel).—Sí, señor Diputado.

En el debate originado por una interpelación promovida en el año 1913, me parece, sobre la validez de exámenes del Seminario de Concepción, la Cámara acordó publicar los discursos de los señores Cox Méndez, Silva Cortes, Correa Bravo y el del señor Quezada para poder ocuparse de otras materias. Se trataba de una interpelación y así acordándose publicar los discursos se pudo cerrar el debate.

Se ve, pues, que en muchas ocasiones la Honorable Cámara ha acordado publicar los discursos no pronunciados.

Otra cuestión enteramente aparte es la suspensión de la sesión. La Cámara, en este caso, puede continuar sesionando, y creo que haria muy bien, porque se podrían despachar muchos asuntos que necesitan una pronta resolución de la Cámara. Pero esto no impide el acuerdo que se ha propuesto en el sentido de contarle las tres horas de uso de su derecho al honorable Diputado por Mulchen y publicar su discurso.

Y ojalá que haya la misma unanimidad que se ha producido para este fin, para dedicar esta sesión a un objeto útil. Ya que estamos en este momento reunidos, probablemente, tendremos número para despachar solicitudes particulares.

El señor **Claro** (don Emilio).—Yo no podré hacer número, honorable Diputado, porque tengo un compromiso y debo ausentarme de la Sala. En el mismo caso se encuentran otros colegas.

El señor **Rivas Vicuña** (don Manuel).—Pero probablemente habrán otros Diputados que darán número.

El señor **Rosselot** (Presidente).—Solicito el acuerdo unánime de la Honorable Cámara para considerar que el honorable Di-

putado por Mulchen ha hecho uso de tres horas de las que le otorga el Reglamento para hacer observaciones sobre el proyecto de clausura del debate en la discusion jeneral, reservándole una hora para usar de la palabra en la próxima sesion en que se trate de este asunto, y publicar su discurso.

El señor **Fernández** (don Belfor).— Dejando constancia de la manera cómo he apreciado esta cuestion, a fin de que no quede establecido ningun precedente.

El señor **Rosselot** (Presidente).— Acordado.

Solicito el acuerdo unánime para destinar la presente sesion al objeto que se ha referido el honorable Diputado por Curicó y, en caso que no existiera esta unanimidad, se levantaria la sesion.

El señor **Errázuriz** (don Ladislao).— Despachemos solicitudes particulares.

El señor **de Castro**.—Estamos muy cansados, señor Presidente.

El señor **Rosselot** (Presidente).— Hai oposicion.

Se levanta la sesion.

—Se levantó la sesion.